



Madrid, 2 de diciembre de 2014

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Como continuación de los hechos relevantes comunicados, respectivamente, los días 20 de octubre, 21 de octubre y 28 de noviembre de 2014, con los números de registro 212246, 212286 y 214723, en relación con la décima conversión voluntaria correspondiente a la emisión de los Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en acciones de Banco Popular Español II/2012 (ISIN ES0313790059), tras haberse otorgado la escritura de ampliación de capital por un importe de 31.259 euros, mediante la emisión de un total de 62.518 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal unitario, el capital social de Banco Popular ha quedado establecido en 1.050.384.488 euros, representado por 2.100.768.976 acciones.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil en los próximos días, lo que se comunicará mediante el oportuno hecho relevante.

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández  
Vicesecretario del Consejo de Administración